Gabriela Paiva Hantke

TRIBUNAL ARBITRAL Mardoqueo Fernández 128, Of: 1001, Providencia

E-mail: gabriela@paiva.cl

Arbitraje vecinosarboledadesanpedro.cl

En Santiago a 28 de Octubre del 2011, Gabriela Paiva Hantke, juez árbitro designado para resolver la disputa respecto del nombre de dominio vecinosarboledadesanpedro.cl resuelvo lo siguiente:

VISTOS:

- 1) Que las partes fueron citadas mediante carta certificada a una audiencia de conciliación y consignación de fondos para el día 28 de octubre de 2011, a las 12:30 Horas.
- 2) Que dicha citación también fue enviada por correo electrónico.
- 3) Que a la audiencia decretada no compareció ninguna de las partes.
- 4) Que el procedimiento de Nic Chile establece que en caso de no comparecer ninguno de los solicitantes procede asignar el dominio al primer solicitante.

SE RESUELVE:

- 5) <u>Se tiene por desistida la solicitud del nombre de dominio vecinosarboledadesanpedro.cl del segundo solicitante Sres. VIÑA SEÑA S.A. REP. SARGENT & KRAHN, (VINA SENA S.A.), en mérito de lo cual y en consecuencia.</u>
- 6) <u>Se asigna el nombre de dominio disputado vecinosarboledadesanpedro.cl al primer solicitante EMPRESA NACIONAL DE CONSTRUCCION ENACO S.A.</u>

Notifíquese por carta certificada a ambas partes

bulinla print

-Sres.: EMPRESA NACIONAL DE CONSTRUCCION ENACO S.A. -Sres.: VIÑA SEÑA S.A. REP. SARGENT & KRAHN, (VINA SENA S.A.)

Notifíquese por e-mail con firma electrónica a Nic Chile para que de cumplimiento a la presente resolución.

GABRIELA PAIVA HANTKE

Arbitro arbitrador

Como testigos de haberse dictado la presente resolución firman doña Cinthia Neira Ledesma Rut: 17.251.225-9 y doña Maria Aliaga Ortiz, Rut: 14.163.702-9, ambas de mi mismo domicilio.

MARIA ALIAGA ORTIZ

RUT: 14.163.702-9

CINTHIA NEIRA LEDESMA.

RUT: 17.251.225-9